



#### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO

Encargado(a) de apoyar y colaborar en todo el quehacer educativo pedagógico-asistencial de la educadora de párvulos del nivel. Estimulando a los niños para cumplir los objetivos propuestos durante el año académico, preocupándose de confeccionar el material pedagógico para utilizar con los niños, desarrollando tareas tales como:

- Mantener en óptimas condiciones de cuidado, higiene y seguridad del ambiente educativo y material didáctico y pedagógico
- Atender y acompañar a los niños en todo momento, velando por la seguridad de cada uno.
- Supervisar el orden, ornamentación y limpieza de la sala, mobiliario y mudador a su cargo, en caso de usarlo.
- Colaborar a la educadora de párvulos en la estimulación individual y grupal de los niños en todas las actividades que se desarrollan durante la rutina diaria.
- Mudar y ayudar en el control de esfínter de los niños del nivel

#### REQUISITOS DEL CARGO

<b>Cargo</b>	TÉCNICO EN PÁRVULOS
<b>Especialidad</b>	TÉCNICO EN PÁRVULOS
<b>Experiencia Laboral</b>	01 año en cargos de similar envergadura
<b>Capacitaciones Requeridos</b>	No Aplica
<b>Conocimientos Relevantes</b>	Dominio en Bases Curriculares entregadas por el ministerio de educación Actualización Ley TEA Habilidades para desempeñarse niños con necesidades educativas especiales

#### ANTECEDENTES REQUERIDOS

1. Curriculum Vitae.
2. Copia Cédula de Identidad.
3. Fotocopia Certificado de Título.
4. Documentos que acrediten capacitación y habilidades complementarias.

#### CONDICIONES DEL CONTRATO

<b>Tipo Contrato</b>	Empleado Público Ley 18.712 (Afecto a las Normas de Código del Trabajo).
----------------------	--



**SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ARMADA  
POSTULACIÓN CONTRATO CÓDIGO DEL TRABAJO**

PÁGINA: 2 de 2

<b>Jornada de Trabajo</b>	Hasta 44 Horas Semanales. (LUNES A VIERNES HORARIO DIURNO)
<b>Lugar de Trabajo</b>	Jardines infantiles comuna de (Viña del Mar).
<b>Renta líquida aprox.</b>	\$533.000.- (mensualmente)

**POSTULACIÓN Y ENVÍO DE ANTECEDENTES**

- Contacto: Javier Peña Peña / [jpeñap@armada.cl](mailto:jpeñap@armada.cl)/

**PLAZO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES**

Hasta el miércoles 17 de enero de 2025.